



1821 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Acta de Cierre EX-2024-03302439- -UBA-DMESA#FCEN

Ref. EX-2024-03302439- -UBA-DMESA#FCEN

----- Por la presente acta se procede a la comunicación de la nómina de inscriptos del concurso aprobado por RESCS-2024-1136-UBA-REC que tuviera su cierre el día 9 de octubre de dos mil veinticuatro y que se sustancia para proveer cargos de Profesor Regular dependiente del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular de esta Casa de Estudios.

----- Al momento de la clausura de la inscripción se ha registrado la presentación por dedicación y área de los siguientes postulantes:

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 352)

Área: área Fisiología y Neurociencias, subárea: Neurofisiología

1. **AVALE**, María Elena
2. **BAVASSI**, Mariana Luz

3. **BELLUSCIO**, Mariano Andrés
4. **BERON DE ASTRADA**, Martín
5. **CHERTOFF**, Mariela Sandra Juana
6. **de la FUENTE**, Verónica
7. **FELD**, Mariana
8. **FREUDENTHAL**, Ramiro Ángel María
9. **LOCATELLI**, Fernando Federico
10. **MARACHLIAN**, Emiliano
11. **MEDAN**, Violeta
12. **MURARO**, Nara Inés
13. **SOIZA REILLY**, Mariano
14. **SZTARKER**, Julieta

De acuerdo con el ARTICULO 17 del Reglamento aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC, se da a conocer la nómina de los postulantes inscriptos.

Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del Acta de Cierre de Inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras universidades nacionales así como las y los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales (artículo 37, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario), estar comprendido/a en algunos de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Habiendo finalizado el presente acto se procede a su firma.

